



CÓMO VOTAR EN MISSISSIPPI

Una guía rápida para personas con discapacidades que votan en las elecciones estatales de 2023 en o antes del 7 de noviembre de 2023

Nota: Hay muchas palabras y frases diferentes utilizadas en la votación y las elecciones. Explicamos algunas de estas palabras y frases en esta guía. Otras definiciones y ejemplos se pueden encontrar en nuestro [Recurso de Lenguaje de Votación](#).

También hay frases que pueden cambiar según el lugar donde viva. Por ejemplo, en esta guía, usamos el término "oficina electoral local". En algunas ciudades y pueblos, esta oficina puede tener un nombre diferente. Su oficina electoral local podría llamarse secretario del condado, comisión electoral del condado, junta electoral o algo más. Puede encontrar esa información haciendo clic en los enlaces para cada estado que hemos incluido en la guía.



REGISTRARSE PARA VOTAR

- **¿Cómo puedo registrarme para votar?**
 - Puede verificar si ya está inscrito visitando vote411.org.
 - Regístrese para votar descargando, completando y devolviendo el [formulario de registro electoral](#) de Mississippi.
 - Este estado no tiene registro de votantes en línea.
- **¿Cuándo debo registrarme?** La fecha límite para registrarse en persona para votar es el 9 de octubre de 2023. La fecha límite para

registrarse por correo para votar es el 10 de octubre de 2023. Asegúrese de registrarse en o antes de estas fechas. En este estado, los votantes no pueden registrarse después de estas fechas o el Día de las Elecciones.

- **¿Necesito una identificación (ID) para registrarme?** Necesitará una licencia de conducir o una identificación estatal que no sea de conductor para registrarse para votar. Puede usar su número de Seguro Social si no tiene una licencia de conducir o una identificación estatal que no sea de conductor.
- **¿Puedo votar si tengo una discapacidad?** ¡Sí! Las personas con discapacidades que tienen 18 años o más tienen derecho a votar. Su voto es importante y está protegido por leyes para asegurarse de que la votación sea accesible, independiente y privada.
- **¿Puedo votar si tengo un tutor?** En este estado, si tiene un tutor, aún puede votar. Para obtener ayuda para comprender su derecho al voto y tutela, comuníquese con la [Agencia de Protección y Defensa \(P&A, por sus siglas en inglés\)](#).
- **¿Puedo votar si he estado en la cárcel o prisión?** Si ha estado en la cárcel o prisión, debe verificar si se le permite votar. Algunos estados le quitan su derecho a votar si ha estado en la cárcel o prisión. Aprenda sobre los derechos de votación de las personas que han [estado en la cárcel o prisión](#). También puede obtener más información en el [Centro Legal de la Campaña](#) o [comuníquese con el P&A local](#).



APRENDER SOBRE LOS TEMAS

- **¿Qué es una boleta?** Una boleta es una lista de quién y por qué está votando. Su boleta enumerará los candidatos que se postulan para diferentes cargos, como miembros de la Junta Escolar, miembros del Concejo Municipal o Representantes Estatales. Usted vota marcando su elección en la boleta. Si está votando, marcando una boleta de papel

y no usando una máquina de votación, asegúrese de mirar ambos lados de la boleta. A veces, su boleta tiene opciones en ambos lados.

- **¿Qué es una medida electoral?** A veces, su boleta tendrá medidas electorales. Una medida electoral es una ley, asunto o pregunta sobre la que puede votar. Los votantes pueden decidir si están de acuerdo o en desacuerdo con la medida electoral votando sí para estar de acuerdo o no para estar en desacuerdo. [Aprenda sobre las medidas electorales](#) en nuestra página de recursos.
- **¿Puedo ver mi boleta antes de ir a votar?** Introduzca su dirección residencial en [Ballotpedia's Sample Ballot Lookup](#). Esta herramienta le dará una "boleta de muestra", que le mostrará lo que estará en su boleta cuando vote.



VOTACIÓN EN PERSONA

- **¿Dónde tengo que ir a votar?** El lugar donde va a votar en persona se llama centro de votación. Puede encontrar su centro de votación local a través del sitio en internet del Secretario de Estado de Mississippi. [Encuentre su centro de votación.](#)
- **¿Necesito una identificación para votar en persona?** Este estado requiere que los votantes muestren una identificación con foto para votar en persona. [Obtenga información sobre identificación de registro electoral.](#)
- **¿Qué pasa si necesito ayuda para llenar mi boleta?** Se le permite que alguien lo ayude a llenar su boleta.
- **¿Quién puede ayudarme a llenar mi boleta?** Puede elegir a alguien que conozca para que lo ayude a votar o pedirle ayuda a un funcionario electoral en el centro de votación. Su jefe no puede ayudarlo a votar. Si usted es parte de un sindicato laboral, la persona que le ayude a votar no puede ser su representante sindical. [Aprenda más sobre sindicatos](#) en nuestra página de recursos. Su ayudante no puede ser un candidato

que actualmente se esté postulando para un cargo y cuyo nombre esté en la boleta electoral por la que está votando, o un miembro de la familia de ese candidato.

- **¿Puedo votar antes del Día de las Elecciones?** Este estado solo permite que algunos votantes voten en persona antes del Día de las Elecciones. Los votantes con discapacidades y los votantes que están lejos de casa el Día de las Elecciones pueden votar durante este período, que Mississippi llama "Votación en Ausencia en Persona". Si es elegible para votar durante este tiempo, puede votar en persona en la oficina electoral local entre el sábado 28 de octubre y el sábado 4 de noviembre de 2023.
- **¿Puedo votar fuera del centro de votación si es inaccesible?** Este estado permite a los votantes votar fuera del centro de votación si es inaccesible o si tiene una discapacidad física que le dificulta hacer fila. Esto se llama votación en la acera. Comuníquese con la [oficina electoral local](#) para más información sobre votación en la acera.



VOTACIÓN POR CORREO

- **¿Puedo votar por correo?** Si tiene una discapacidad o estará lejos de casa el Día de las Elecciones, puede votar por correo en este estado. Esto se llama votación en ausencia. (Si un lugar de votación no es accesible para personas con discapacidades, esta es otra forma de votar).
- **¿Necesito una identificación para votar mediante voto en ausencia?** No, no necesita una identificación al votar mediante boleta de voto en ausencia a menos que esté votando por primera vez en una elección federal en Mississippi. Las elecciones federales ocurren en años pares. [Aprenda sobre elecciones federales](#) en nuestra página de recursos.
- **¿Cómo solicito una boleta de voto en ausencia?** Debe solicitar una boleta de voto en ausencia a través de la oficina electoral local en

persona o por correo. [Solicite su boleta](#). Su solicitud de boleta de voto en ausencia debe ser testificada por un notario. Un notario es alguien que es designado por el gobierno estatal para presenciar firmas en documentos importantes. [Aprenda sobre notarios](#) en nuestra página de recursos. Si tiene una discapacidad, cualquier adulto puede firmar su solicitud de boleta de voto en ausencia como testigo.

- **¿Puedo obtener una boleta electrónica de voto en ausencia?** Este estado no tiene una boleta electrónica de voto en ausencia disponible para los votantes con discapacidades, por lo que debe votar en una boleta de papel.
- **¿Cuál es la fecha límite para solicitar mi boleta?** Este estado no tiene una fecha límite para solicitar una boleta de voto en ausencia. Solicite su boleta lo antes posible para asegurarse de recibir su boleta a tiempo.
- **¿Qué pasa si necesito ayuda para llenar mi boleta?** Se le permite que alguien lo ayude a llenar su boleta.
- **¿Necesito firmar mi sobre de votación?** Siga las instrucciones en el sobre para firmar su sobre cuando se le solicite. Su boleta no será contada si falta su firma. También debe tener su boleta testificada por un notario o funcionario a menos que tenga una discapacidad. Un funcionario es alguien que trabaja en la oficina electoral local. Si tiene una discapacidad, puede hacer que su sobre de votación sea firmado por un testigo que tenga al menos 18 años de edad.
- **¿Cómo devuelvo mi boleta?** Debe devolver su boleta por correo a la oficina electoral local. Debe tener el sello postal antes del 7 de noviembre de 2023 y ser recibida a más tardar el 14 de noviembre de 2023.
- **¿Puede alguien devolver mi boleta por mí?** Es posible que un miembro de la familia, un miembro del hogar, un profesional de apoyo directo (DSP, en inglés), un funcionario electoral o un empleado de la oficina de correos le devuelvan su boleta por usted.

- **¿Puedo rastrear mi boleta?** Desafortunadamente, no puede rastrear su boleta en línea para ver si la oficina electoral local la ha recibido. Usted puede ayudar a asegurarse de que su boleta cuente devolviéndola lo antes posible y siguiendo las instrucciones lo mejor que pueda.



MAS AYUDA PARA VOTAR

- **¿Dónde puedo encontrar más información sobre cómo votar?** Eche un vistazo a [al sitio electoral en internet del Secretario de Estado de Mississippi](#).
- **¿Qué pasa si tengo problemas para votar o registrarme para votar?** Si tiene algún problema para votar, [comuníquese con su P&A local](#). Si necesita ayuda, el número de teléfono es 1-800-772-4057.
- **¿Qué pasa si tengo más preguntas?** Eche un vistazo a estos recursos:
 - [America Votes: Directorio de la oficina electoral local](#)
 - [Leyes de tutela y votación](#)
 - [Recursos para votantes sordos y con dificultades auditivas](#)
 - [Recursos para votantes ciegos y con visión pobre](#)
 - [Recursos de votación fáciles de leer y en lenguaje sencillo](#)
 - [Centro Legal de Campaña: Restaure su Voto](#)
 - [VoteRiders: Ayuda para identificación de registro electoral](#)
 - [Línea directa de ASL](#): 301-818-VOTE (301-818-8683)
 - Tenga en cuenta: la línea directa de ASL solo está disponible para las elecciones de noviembre de 2023
 - [Línea directa de Protección Electoral](#): 888-839-8682



Las Guías de Votación Estatal 2023 para Votantes Discapacitados son hechas por la Campaña de Votación REV UP en la Asociación Americana de Personas con Discapacidades. Este proyecto fue dirigido por Sarah Blahovec. Hannah Brecher, consultora de lenguaje sencillo y auto defensora, realizó una revisión en lenguaje sencillo; Latisha Martin, consultora en lenguaje sencillo y auto defensora; Liz Weintraub, Especialista Senior en Defensa, Asociación de Centros Universitarios sobre Discapacidades.